

**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CANCELLER CÉSAR  
LANDA EN LA 66° CONFERENCIA GENERAL DEL  
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA  
ATÓMICA (OIEA)**

26 de septiembre de 2022, Viena  
Participación virtual

Señor presidente,

1. Reciba mis felicitaciones en nombre del Gobierno del Perú por su elección para dirigir la Sexagésima Sexta Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica. Mi país lo apoyará en su presidencia, augurándole el mayor de los éxitos en la importante tarea que le toca cumplir.
2. El Perú promueve activamente el uso pacífico de la energía nuclear y es consciente de la importante contribución de las tecnologías nucleares, siempre en el marco de nuestro compromiso con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y la no proliferación nuclear para usos bélicos.
3. En esa línea, deseo destacar el valor que el Perú le asigna al desarrollo de las técnicas nucleares, las cuales dan cuenta de la sólida y dinámica relación que

existe con el OIEA, mediante la que es posible implementar proyectos de alto impacto para beneficio de nuestra población.

4. Por ejemplo, contamos con el acompañamiento del OIEA para un mejor aprovechamiento de nuestro reactor nuclear de investigación, así como para que la Universidad Agraria La Molina del Perú sea un importante Centro de Colaboración del OIEA, con miras a posicionarnos como un referente regional en materia del uso sostenible de la energía nuclear.

5. La cooperación del OIEA ha sido valiosa también para hacer frente a la pandemia de la Covid-19, así como al derrame de petróleo ocurrido a principios de año en la zona costera del Perú, para cuya atención el organismo envió una misión de expertos técnicos con la tarea de evaluar y determinar las acciones a futuro para atender dicha emergencia.

6. Estas experiencias ponen en relieve dos proyectos del OIEA a los que el Perú otorga particular atención: la iniciativa Tecnología Nuclear para el Control de la Contaminación por Plásticos (NUTEC Plastics), para enfrentar la contaminación de los océanos por

microplásticos; y el proyecto ZODIAC, sobre el desarrollo de medidas integradas contra las enfermedades zoonóticas.

7. De igual manera, seguiremos trabajando en la implementación y consolidación del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), cuya presidencia ejerce mi país hasta el próximo año.

8. Se trata de un importante referente para la cooperación sur-sur, así como un mecanismo efectivo para el impulso de la aplicación de las tecnologías nucleares con fines pacíficos, que refleja el buen desempeño de la región latinoamericana en la ejecución de proyectos de índole nuclear.

Señor presidente,

9. En esta oportunidad, no puedo dejar de saludar los esfuerzos del Director General y de la Junta de Gobernadores por impulsar un entorno internacional más seguro en lo que respecta al uso de la energía nuclear, y que se caracterizó por abordar de manera

efectiva situaciones particularmente delicadas, como aquellas en Irán, Corea del Norte o Ucrania. Reiteramos nuestro apoyo a las valiosas gestiones del Director General en estos temas.

10. En el marco del trabajo de la Junta de Gobernadores estos dos últimos años, en la que mi país tuvo el honor de ocupar un asiento, el Perú coadyuvó a los esfuerzos del Director General y de la Secretaría, en la aplicación efectiva de salvaguardas, a asegurar el uso pacífico de la energía nuclear y la integridad de las centrales nucleares, así como a evitar accidentes que pongan en riesgo la paz, seguridad y estabilidad internacionales.
11. En ese contexto, felicitamos la visita y el informe que realizó el Director General, señor Rafael Mariano Grossi, a la central nuclear de Zaporíyia, en Ucrania, la planta de energía nuclear más grande de Europa, cuya seguridad se ha visto amenazada por el conflicto en dicho país. Al respecto, el Perú respalda la propuesta del OIEA de establecer una zona de protección limitada al perímetro y a la propia central.

Señor presidente,

12. El fortalecimiento del régimen de no proliferación y desarme nuclear es una tarea de toda la comunidad internacional. Al respecto, saludo la entrada en vigor este año del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, complementando al Tratado de No Proliferación Nuclear y al Tratado sobre la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.
13. Es nuestra responsabilidad lograr la universalización de estos tratados para procurar un mundo libre de armas nucleares y más seguro para todos.
14. En esa línea, considero oportuno recordar la declaración conjunta que suscribieron los Estados poseedores de armas nucleares: la República Popular de China, la República Francesa, la Federación de Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, sobre la prevención de la guerra nuclear y la carrera armamentista.
15. En ella, enfatizaron la importancia de cumplir con sus compromisos en la materia, incluyendo sus obligaciones con respecto al desarme nuclear,

aspiración máxima de la comunidad internacional para deshacerse de todo el arsenal de esa naturaleza. Por ello la declaración afirma que una guerra nuclear nunca podrá ser ganada y nunca debe ser librada.

16. Es necesario el compromiso de todos porque la amenaza nuclear continuará presente mientras los Estados no tomen acciones concretas y sostenidas para lograr un proceso de desarme nuclear programático, transparente y verificable.

17. En virtud de lo dicho, debo concluir alentando a todos los Estados a resolver sus conflictos de manera pacífica y respetando de manera estricta las normas del derecho internacional, así como a seguir colaborando con el OIEA, a fin de observar la mayor transparencia en las verificaciones y salvaguardas que se aplican.

18. Juntos debemos contribuir a lograr un mundo pacífico, en el que la energía nuclear sea un motor para el desarrollo de los pueblos y no una amenaza para la paz y seguridad de toda la humanidad.

Muchas gracias.